

B/I-01.23

## IEE Colima aprueba cuenta pública de diciembre de 2022 e implementa acciones para dar cumplimiento a resolución del TEE



El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este viernes 13 de enero, durante la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023, la Cuenta Pública Mensual del Instituto, correspondiente al mes de diciembre de 2022; y el acuerdo mediante el cual se determina dar cumplimiento a

los proveídos de fecha 16 de diciembre de 2022 y 09 de enero de 2023, recaídos en el Juicio Laboral identificado con la clave alfanumérica JL-03/2022, instaurados en el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEE).

Respecto a la Cuenta Pública del mes pasado, que contiene Informes contables, Informes presupuestales y Notas a los estados financieros; el órgano electoral local dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, entregando el documento al Congreso del Estado y publicándolo en la página oficial del órgano electoral.

En torno al segundo punto, se ordena la apertura de las instalaciones en la que habitualmente se desarrollan los trabajos de la Oficina Municipal de Colima del Instituto Electoral del Estado, a las





# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

13:00 horas del día martes 17 de enero de 2023, a efecto de que se desahoguen lo mandado por el Tribunal.

Colima, Col., a 13 de enero de 2023.